

NEUQUÉN,

22 FEB 2002

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha ausencia se producirá durante el período comprendido entre los días 25 y 28 de febrero de 2002 inclusive;

Que es necesario designar a cargo del despacho diario a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

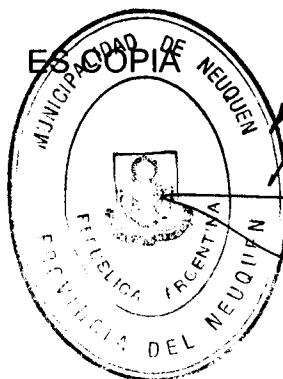
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**DECRETA:**

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario General y de Coordinación, **Dr. OSCAR E. MASSEI**, durante el período comprendido entre los días 25 y 28 de febrero de 2002 inclusive, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHÍVESE.-
AFG.-

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría Gral. y de Coordinación